

Guayaquil, 23 de Noviembre de 2020

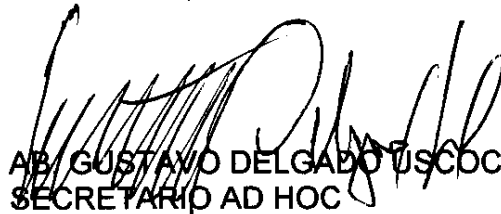
Señor
ARTURO COKA RENDON
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad reelegirlo **GERENTE** de la Compañía **CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S.A.**, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

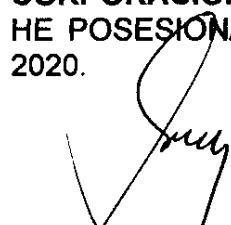
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En el ejercicio de su cargo deberá suscribir conjuntamente con el Presidente las escrituras públicas de enajenación, gravamen, hipoteca, venta o transferencia en cualquier forma bienes inmuebles de la compañía y tendrá las demás atribuciones y deberes señalados en la Ley y en el Estatuto Social, que consta en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón, Doctor Hugo Amir Guerrero, el 15 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de diciembre de 1989. Se reformó los estatutos en la escritura pública otorgada el seis de julio de 1994 ante el Notario Abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita el 5 de septiembre de 1994. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés, e inscrita el 15 de marzo de 1995.

Atentamente,

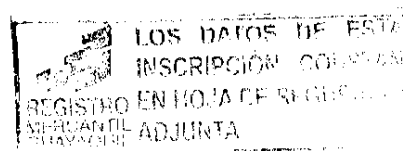


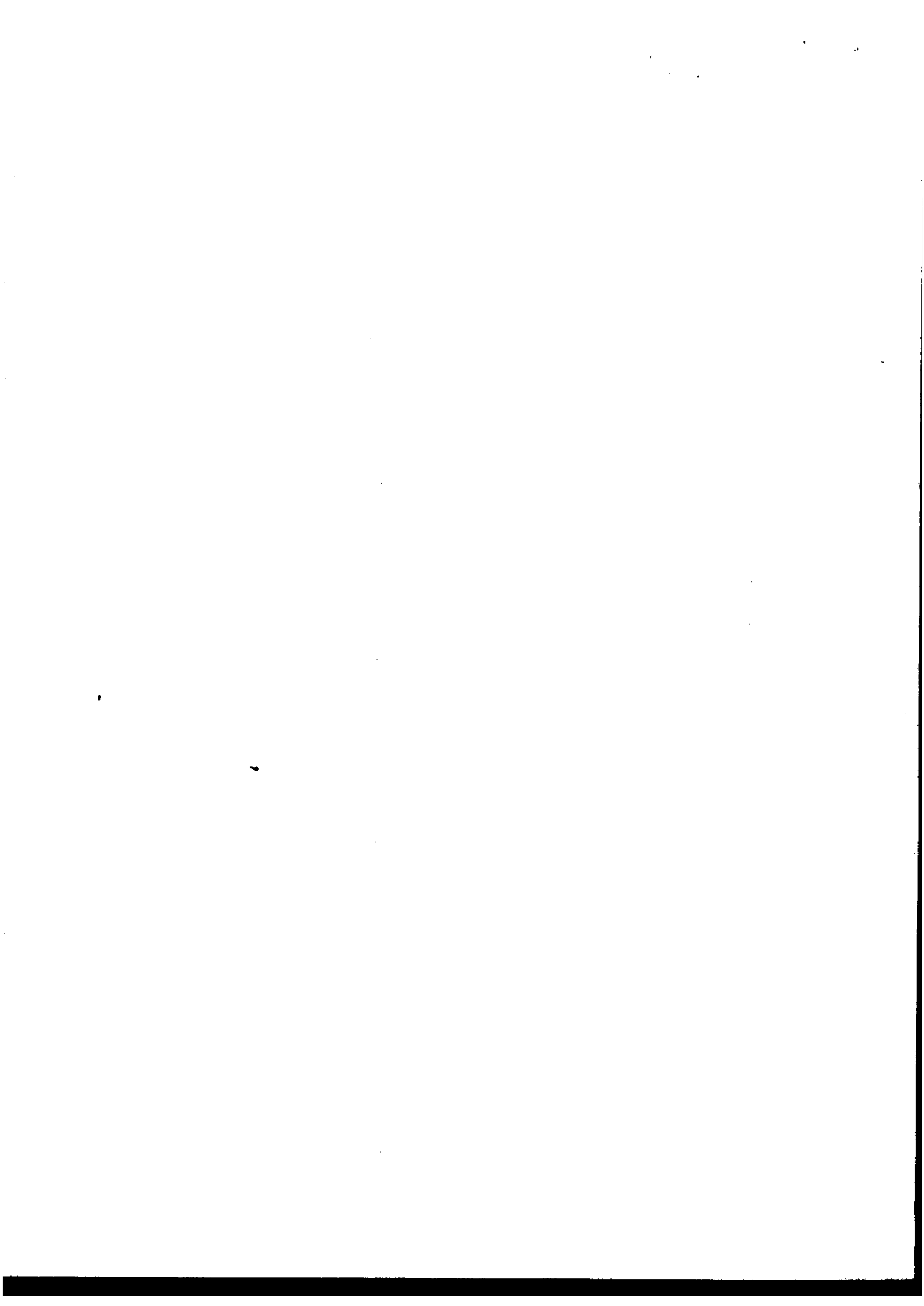
AB. GUSTAVO DELGADO USCOCOVICH
SECRETARIO AD HOC

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA **CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S.A.**, Y DECLARO QUE ME HE POSESIONADO EN ESTA MISMA FECHA.- Guayaquil, 23 de **NOVIEMBRE** de 2020.



ARTURO COKA RENDON
C.C. 0907644298
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: C.C. PLAZA QUIL, local # 30.





Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

037'